



24/12/2015

# Recull de Premsa



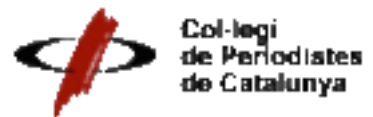
Col·legi  
de Periodistes  
de Catalunya

**accesso**  
INTELLIGENCE TO SHINE

## PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Data	Titular/Mitjà	Pàg	Docs.
24/12/15	LA NUEVA TELEMADRID NACE SIN CONSENSO / El Mundo	4	1
24/12/15	UNA SOSPECHOSA FILIAL EN MIAMI / El País	5	1
24/12/15	Miquel Martín i Gamisans: "HEM DE SER ELS MILLORS EXPLICANT LES HISTÒRIES QUE PASSEN AL TERRITORI" / Ara	6	1
24/12/15	LAS NUEVAS AYUDAS DAN PRIORIDAD A LAS PELÍCULAS CON APOYO TELEVISIVO / El País	7	1
24/12/15	ABC CIERRA 2015 CONSOLIDANDO SU SEGUNDA POSICIÓN EN MADRID / Abc	8	1
24/12/15	CARLOS JIMÉNEZ (19412015) PERIODISTA DEPORTIVO DE ALTURA / Abc	9	1
24/12/15	EL ATAQUE DE LOS DRONES / El País	10	1
24/12/15	CIFUENTES DISUELVE EL CONSEJO CONSULTIVO CREADO POR AGUIRRE. Telemadrid, todo por dos tercios / El País (Madrid)	11	1
24/12/15	LUZ VERDE A LA NUEVA TELEMADRID SIN POLÍTICOS CON EL «NO» DEL PSOE Y PODEMOS / La Razón	12	1
24/12/15	LA ASAMBLEA LIQUIDA EL CONSEJO CONSULTIVO Y LA «VIEJA» TELEMADRID / Abc	13	1
24/12/15	TELEMADRID ESTRENA LEY SIETE MESES TARDE Y VUELVE CANAL 9 / El Economista	14	1
24/12/15	KISS MEDIA ESTRENARÀ EL CANAL DE TDT 9KISSTV A L'ABRIL / Ara	15	1
24/12/15	ESTRASBURGO INVESTIGARÀ SI ESPAÑA VULNERÓ EL DERECHO AL HONOR DE MAS / El País (Catalunya)	16	1
24/12/15	THE DAILY TELEGRAPH, MULT ON / Ara	17	1
24/12/15	FRANÇA OBLIGARÀ ELS MITJANS A INFORMAR DE LES IMATGES RETOCADES / Ara	18	1
24/12/15	VAN GAAL, ENCÈS AMB ELS PERIODISTES. EL / L'Esportiu	19	1

# PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ







El portavoz de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, Ignacio Aguado, junto a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes. ALBERTO DI LOLLÍ

# La nueva Telemadrid nace sin consenso

● PP y C's sacan adelante la reforma de la televisión pública entre críticas del PSOE y Podemos, que votaron en contra ● Dos tercios de la Asamblea deberán ratificar a la nueva dirección

JAIME G. TRECEÑO MADRID

La Asamblea de Madrid aprobó ayer el nuevo traje jurídico de Telemadrid. Eso sí, lo hizo sin que se cumpliera uno de los deseos de Cristina Cifuentes, que se hiciera por consenso. El voto se fracturó entre PP y C's, que votaron a favor, y PSOE y Podemos, que lo hicieron en contra.

Unos defendían el haber intentado negociar «artículo a artículo» la

nueva normativa mientras acusaban a sus contrarios de poner palos en la ruedas, de no haber tenido nunca la intención de llegar a un acuerdo. Por contra, desde la orilla izquierda de la Cámara autonómica reprocharon al partido de Gobierno y a Ciudadanos de «no haber escuchado» y perder una oportunidad para hacer una televisión pública para todos.

El primero en abrir fuego fue el di-

putado de Ciudadanos Ricardo Mejías, quien afeó a PSOE y Podemos que no se sumaran pese a que, dijo, se han recogido iniciativas que han propuesto. Les acusó de haberse dedicado a «intoxicar» mientras les conminaba a explicar a la ciudadanía el motivo por el que se oponían a una nueva Telemadrid despolitizada.

La réplica se la dio el diputado de Podemos Pablo Padilla, que acusó a los de Albert Rivera y al PP de aplicar el rodillo parlamentario «a dos manos». «Esta ley no es fruto del consenso ni del diálogo, porque no escuchan». A su juicio, la norma «está igual de politizada». Además, acusó al Gobierno regional de dejar abierta la posibilidad de cerrarla o venderla cuando estimen oportuno.

Por los mismos derroteros transcurrió la intervención de la diputada del PSOE Isaura Leal. A su juicio, el PP se ha limitado a dar la imagen de cambiar todo para, en realidad, dejar todo igual. Entiende que la nueva norma no va a preservar «la independencia y la veracidad» y denunció lo que entiende es un desequilibrio entre la atribución que se da al director general en detrimento del Consejo de Administración.

Finalmente, la diputada del PP Isabel Díaz defendió las bondades del texto e invitó a PSOE y Podemos a participar del nuevo modelo. «No habrá más partidismo. Los periodistas trabajarán en libertad sin injerencias políticas ni intermediación sindical», dijo. Acusó a los grupos de la izquierda de «intoxicar deliberadamente el debate y el diálogo».

El texto aprobado parte de un documento al que el Consejo de Go-

bierno dio luz verde. El director general será elegido por concurso público. Luego, esa designación se elevará a la Asamblea que tendrá que ratificarlo o no, por dos tercios de la Cámara. Es decir, que además de PP y Ciudadanos, tendrá que tener el visto bueno de otra formación. El mandato del director general, como el de los consejeros, será de seis años para impedir que coincida con los

## DESAPARECE EL CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo ya es historia. PP y Ciudadanos le dieron la puntilla ayer por la mañana en la Asamblea de Madrid, mientras PSOE votaba en contra y Podemos se abstenia. El motivo de la oposición socialista está en que, según precisaron, el nuevo órgano jurídico que lo sustituye nace ya viciado: se puso en duda la independencia de los juristas que lo compondrán. Hay que recordar que en el Consejo Consultivo se han integrado todos los ex presidentes regionales excepto Esperanza Aguirre. Ahí han estado Joaquín Leguina (PSOE), Alberto Ruiz-Gallardón (PP) e Ignacio González (PP). La polémica rodeó a esta institución por el sueldo de 8.000 euros de los consejeros y los gastos que suponía.

mandatos del partido de turno. Ningún miembro del Consejo de Administración podrá ser dirigente político, sindical o de alguna de las asociaciones profesionales que elegirán a cinco de los nueve miembros que tendrá. Además, deberán demostrar cinco años de gestión. No percibirán

sueldo por su actividad aunque si dietas por asistencia a cada reunión.

La mayoría de los miembros del Consejo de Administración –cinco– serán designados por asociaciones profesionales y los otros cuatro restantes por la Asamblea.

Telemadrid deja de estar formado además por dos entes y queda como una sola sociedad anónima. La entidad se financiará con un contrato-programa trienal. Las nuevas contrataciones se harán por oposición y tanto los trabajadores despedidos en el ERE como los periodistas que han hecho la información local recibirán puntos extra.

Asimismo, se crea un Consejo de Redacción en el que los periodistas tendrán la obligación de participar y que será rotatorio. Lo harán durante seis meses, sin cobrar y siguiendo con su trabajo ordinario. Además, el Consejo Asesor estará formado por asociaciones culturales, profesionales, sociales... y no se pagarán dietas. Sus resoluciones no serán vinculantes. Nace la Oficina de Participación del Espectador y el Radioyente. Se crea la Carta Básica, en donde se recogen principios y directrices que ha de ser ratificada por dos tercios de la Cámara autonómica. Finalmente, se apuesta por fomentar la producción propia y de proximidad.





# Una sospechosa filial en Miami

Dos exejecutivos de Media World, ligada a Mediapro, admiten ante la fiscalía de EE UU su responsabilidad en los sobornos que ensucian a la FIFA y devuelven 600.000 dólares

MARC BASSETS / LUIS BARBERO  
Nueva York / Miami

La investigación por corrupción de la FIFA salpica a ejecutivos del grupo audiovisual español Mediapro. Agentes del FBI registraron a principios de mes la sede de Media World, filial de la empresa en Miami. Dos de sus responsables en Estados Unidos se han declarado culpables y, a la espera de la sentencia, han pagado 600.000 dólares cada uno a las autoridades estadounidenses. Un tercer ejecutivo y socio de la empresa matriz, radicado en Europa, figura en los documentos públicos de la fiscalía federal de Brooklyn, encargada de la investigación, como "co-conspirador 5" en la trama.

Unas horas después del registro del registro de la sede de Media World, el 3 de diciembre, el Departamento de Justicia anunció la imputación de 16 personas más —directivos y exdirectivos del fútbol en América— en un caso que sacude el fútbol mundial. La nueva imputación amplió un caso que estalló a finales de mayo con la detención de siete altos directivos de la FIFA acusados de haber recibido durante casi 25 años sobornos y comisiones por más de 150 millones de euros.

El documento de la acusación a los 16 nuevos imputados coloca el foco en las empresas de compraventa de derechos televisivos y marketing de partidos de fútbol. Una de estas empresas es Media World, filial de Imagina US (a su vez, filial de Mediapro, fundada por el empresario catalán Jaume Roures). Media World posee los derechos de distribución de La Liga en América, que vendió a la cadena beIN Sports para su emisión en Estados Unidos y a ESPN para América Latina por 206 millones de euros en total, según cifras reveladas por Javier Tebas, presidente de la Liga de Fútbol Profesional.

## Roger Huguet

Imagina US se dedica a producciones televisivas para público hispano. Con sede en Miami desde 1998, produce programas para cadenas como Univisión o Telemundo. La empresa desarrolla su actividad a través de dos sociedades: Promofilm, dedicada a la creación de contenidos televisivos, y Media World, que explota los derechos deportivos.

Hasta hace unos días Roger Huguet, de 52 años, era el consejero delegado de Imagina US y Media World, empresa que él fundó en 1998. Fue relevado después del registro del FBI y de su admisión de culpabilidad por dos cargos de conspiración para fraude bancario y uno por conspiración para blanqueo de dinero.

En conversación telefónica con EL PAÍS, Huguet rehusó valorar las acusaciones que pesan sobre él del Departamento de Justicia de Estados Unidos. "Esto es un proceso muy largo y prefiero esperar a que todo se acabe", dijo Hu-



Agentes del FBI se llevan documentación de las oficinas de Imagina en Miami el 3 de diciembre. / J. S. (REUTERS)

## Una forma peculiar de tratar con la Concacaf y otras federaciones

La fiscalía menciona varios ejemplos de sobornos de los ejecutivos de Media World. Un ejemplo es la negociación de los derechos para los partidos clasificatorios para el Mundial 2022 entre Huguet y la Federación Hondureña de Fútbol (Fenafuth). Media World, según la fiscalía, pagó a finales de 600.000 dólares en sobornos a Rafael Callejas, presidente de Fenafuth y expresidente de Honduras, y a Alfredo Hawit, secretario general de la federación.

En 2012, Media World y Traffic USA, hasta entonces competidores, decidieron poner en común sus recursos y compartir

guet, que se trasladó hace 20 años a Estados Unidos, país del que obtuvo la ciudadanía en 2007.

Mediapro sustituyó a Huguet, su hombre de confianza en Estados Unidos durante casi una década, por Irantzú Díez Gamboa, otra ejecutiva de la compañía. Hasta el pasado jueves, en la web de Imagina US seguía el nombre de Huguet como máximo responsable de la filial de Mediapro en Estados Unidos. Y en la propia web de Mediapro también figuraba el nombre de Huguet entre el equipo directivo de esta empresa.



Sede de Imagina en Miami.

los ingresos derivados de los derechos de los partidos clasificatorios de la Concacaf para el Mundial. Durante las negociaciones entre ambas empresas, el "co-conspirador número 5" —el alto ejecutivo anónimo de Mediapro— supo que Traffic USA había pactado pagar un

Otro nombre clave en la investigación de la fiscalía de Brooklyn es el brasileño Fabio Tordin, de 50 años. Tordin hizo carrera en la empresa brasileña de derechos deportivos Traffic. Fue consejero delegado de Traffic USA, la filial de la empresa en Miami y, después de una etapa como consultor autónomo, aproximadamente en 2011 empezó a trabajar en Media World. Su cometido era negociar contratos para los derechos televisivos y marketing de la Concacaf, la federación de fútbol de Centroamérica, el Caribe y Norte-

soborno de tres millones de dólares para obtener los derechos de la Unión Caribeña de Fútbol (CFU).

El receptor del soborno debía ser Jeffrey Webb, entonces presidente de la federación de las Islas Caimán, más tarde vicepresidente de la FIFA y uno de los principales acusados en la trama corrupta. El "co-conspirador número 5" aceptó repartir con Traffic USA el coste del soborno e instruyó a Huguet sobre el modo de efectuar el pago sin que se conociese su propósito.

El pago empezó a efectuarse a plazos, pero en el invierno pasado, al conocerse que el propietario de Traffic Group, José Hawilla, estaba siendo investigado, Mediapro instruyó a Huguet para que dejase de efectuar los pagos a Webb.

américa, adscrita a la FIFA. Como Huguet, Tordin ha admitido su culpabilidad y ha pagado 600.000 dólares.

Una tercera persona, vinculada a Media World y a Mediapro, figura en los documentos judiciales como "co-conspirador 5". El término co-conspirador no significa forzosamente que esté bajo investigación ni que vaya a ser inculpada ni mucho menos juzgado.

La identidad del "co-conspirador 5" —un miembro de la cúpula de Mediapro que viajaba desde España a Miami, autorizaba sobor-

## Primeras detenciones en mayo

**La alarma de Tordin.** La investigación del Departamento de Justicia de EE UU y las primeras detenciones, en mayo, hicieron saltar las alarmas. Tordin, por ejemplo, no pagó un soborno que se había comprometido a pagar para organizar un partido de la selección de El Salvador en Washington y Chile, el 31 de mayo y el 5 de junio pasado. Se defendió alegando que no creía que sus jefes le autorizaran el pago. El pasado julio, en un encuentro de Tordin con dos directivos del fútbol guatemalteco, uno de ellos, Bryan Jiménez, dijo: "No hay que decir nada por teléfono. ¡Nada! ¡Nada! ¡Nada!"

**Los 'co-conspirators' 14 y 17.** En el documento de la fiscalía figuran 27 'co-conspirators' acusados con nombre, apellido y cargo, y 24 presuntos corruptos a los que no se nombra pues siguen siendo investigados y se les designa por número. Destacan, aparte del 5, los números 14 y 17, dos altos directivos de la FIFA que intervinieron transfiriendo en 2008 10 millones de dólares del Gobierno de Sudáfrica a Jack Warner, presidente de la Concacaf. 14 y 17 podrían ser Sepp Blatter y el secretario general de la FIFA, Jérôme Valcke, que presuntamente abonaban a Warner el soborno acordado para que la Concacaf votara a favor de la adjudicación a Sudáfrica del Mundial de 2010.

nos y en algunos casos los pactaba, según la investigación— es una de las incógnitas del caso. A preguntas de EL PAÍS, la portavoz de la fiscalía de Brooklyn evitó precisar si el "co-conspirador" estaba siendo investigado ni revelar su identidad. "Sin comentarios", respondió.

Este "co-conspirador" aparece citado, en un documento sobre Roger Huguet, como un "alto ejecutivo y accionista de la compañía de medios B". Los documentos no indican cuál es esta compañía, pero sí que es la matriz europea de Media World.

Este alto ejecutivo de Mediapro "viajaba regularmente a Miami, Florida, para encontrarse con Roger Huguet y recibir actualizaciones sobre las operaciones de Media World, incluidos sus esfuerzos para obtener derechos de medios de comunicación y de marketing para los partidos de clasificación para la Copa del Mundo, propiedad de las federaciones de la Uncaf", según el documento de acusación a los 16 nuevos inculcados. La Uncaf es la organización centroamericana de fútbol, afiliada a la Concacaf.

"Roger Huguet", se lee en el documento, "notificó regularmente al co-conspirador número 5 los sobornos pagados en nombre de Media World a funcionarios de federaciones de la Uncaf con el objetivo de garantizarse los derechos para los partidos de clasificación de estas federaciones para el Mundial. El co-conspirador número 5 aprobó la participación de Media World en este esquema".





# Miquel Martín i Gamisans

CAP DE CONTINGUTS, ESTRATÈGIA I COMUNICACIÓ DE LA XARXA

**Tecnologia** "Els televisors connectats a internet ens ofereixen unes dades brutalment interessants per saber quins continguts interessen" **Política** "No tenia sentit una COM Ràdio si es pensava com a contrapoder als mitjans de la Generalitat"

## "Hem de ser els millors explicant les històries que passen al territori"

ÀLEX GUTIÉRREZ  
BARCELONA

Amb una àmplia experiència en comunicació corporativa i política -ha treballat per a ERC al Congrés- enceta ara una nova etapa com a coordinador de La Xarxa. També ha sigut comentarista polític en nombrosos mitjans.

### Quin diagnòstic fa del sector?

Respecte a La Xarxa i les televisions i ràdios associades, anem i anirem a més. Després de la reconversió dels últims anys, l'aposta de l'actual govern de la Diputació és potenciar el suport i l'assistència a la creació audiovisual de proximitat. Ara mateix, La Xarxa compta amb un capital humà de 180 professionals, al servei d'un sector en el qual treballen 1.200 persones a Catalunya. Poca broma: amb tot aquest potencial es poden fer moltíssimes coses.

### Per exemple?

Hem de ser els millors explicant les històries que passen arreu del nostre territori. Som un país amb una riquesa immensa en patrimoni cultural, de festes populars, d'exemples d'emprenedoria empresarial de referència mundial. Tot això ho hem de saber empaquetar amb so i imatge i compartir-ho al màxim entre el públic a qui li interessa, que cada dia es pot delimitar amb més precisió. Hi ha molt d'espai que no ocupa ni TV3 ni Catalunya Ràdio i que les teles i ràdios de proximitat ocupem i hem d'ocupar encara més. En tota la part antropològica, per exemple, hem d'excel·lir.

### ¿Això no condueix a un audiovisual folklorista?

Parlo d'antropològica en el bon sentit del terme. Qui millor que la Televisió del Berguedà per explicar amb imatges i so què és un salt de plens de Patum o la Fia-Faia de Bagà, ara que l'han fet Patrimoni de la Humanitat? O l'experiència de les retransmissi-



FRANCESC MELCION

ons de les jornades castelleres, que ha sigut més que excel·lent. Però també informativament, esclar, amb tot el que fa referència a les infraestructures, com el caos de Rodalies per exemple. Busquem la dimensió nacional al fet local, i viceversa.

### Quina relació ha de tenir La Xarxa amb la Corporació?

La Xarxa és complementària a la Corporació. Els últims anys la direcció de La Xarxa ha engegat iniciatives diverses amb TV3 i Catalunya Ràdio i cada cop hi ha d'haver més si-

**Corporació "Les sinergies de La Xarxa amb la CCMA han de ser cada cop més grans"**

nergies. És una bona línia a seguir i potenciar.

### ¿Renunciar a ser mitjà va ser un error o un encert?

El país dual dels anys 80 i 90, on totes les administracions estaven duplicades segons el color polític, ha passat feliçment a la història. No tenia sentit una COM Ràdio si es pensava com a contrapoder als mitjans de la Generalitat. Crec humilment que hi ha exemples en organismes dependents de les administracions públiques que han demostrat que

poden ser eficients i plurals. I això fa que les administracions públiques tinguin arguments per seguir-hi destinant diners que són de tots.

### Si pogués, ¿recuperaria la freqüència de ràdio a Barcelona?

Si no som un mitjà finalista convencional i no tenim una graella permanent perd sentit tenir una freqüència pròpia. La Xarxa ha d'assistir els mitjans locals però no ser-ne un. El que sí que hem de plantejar-nos és com impliquem més els mitjans de proximitat de la capital del país.

### En una assemblea davant dels treballadors, fa poc, se'ls va informar que la part informativa perdria pes, en favor de l'entreteniment. Es manté aquesta intenció?

Els informatius són i seran un element de primer ordre a La Xarxa. I, alhora, hem de ser conscients que estem en una realitat canviant i amb un posicionament concebut com a central de continguts: hem d'afinar tot el que oferim als nostres clients i fer les propostes al màxim d'interessants per als 173 mitjans locals adherits a La Xarxa. Ja hi ha productes d'un alt valor afegit i d'altres que segur que podem millorar.

### La Xarxa va ser pionera en temes digitals amb el portal Lamalla.cat, creat als anys 90. Quins projectes té pensats per a l'àmbit tecnològic?

Els televisors intel·ligents connectats a internet, que en tres anys ja seran a totes les llars de Catalunya, ens ofereixen unes dades brutalment interessants per saber quins continguts interessen a quin *target* de gent i de quin territori. S'han acabat aquelles audiències a títol indicatiu dels audímetres de tota la vida. Salvant les distàncies, és aplicar el model Google a la televisió. Hem de poder fer cirurgia de precisió amb els continguts per entretenir, informar i educar i oferir-los al públic concret a qui volem arribar. I a La Xarxa hem de ser protagonistes d'aquesta revolució. —





# Las nuevas ayudas dan prioridad a las películas con apoyo televisivo

## Las órdenes de Cultura cambian la subvención automática al cine basada en la taquilla

T. KOCH, Madrid

Ya está la letra pequeña de la nueva Ley del Cine. Y se sabe cómo se asignarán a partir de ahora las ayudas públicas a las películas. La publicación, muy esperada por el sector, ayer de las dos órdenes ministeriales que detallan la aplicación de la normativa despeja las dudas: de un sistema de subvenciones *a posteriori*, basadas sobre todo en la taquilla, se pasa a uno *a priori*, centrado en la trayectoria de éxito anterior del productor y en las garantías que ofrezca el proyecto (contrato con una distribuidora, ventas internacionales, acuerdo con una televisión).

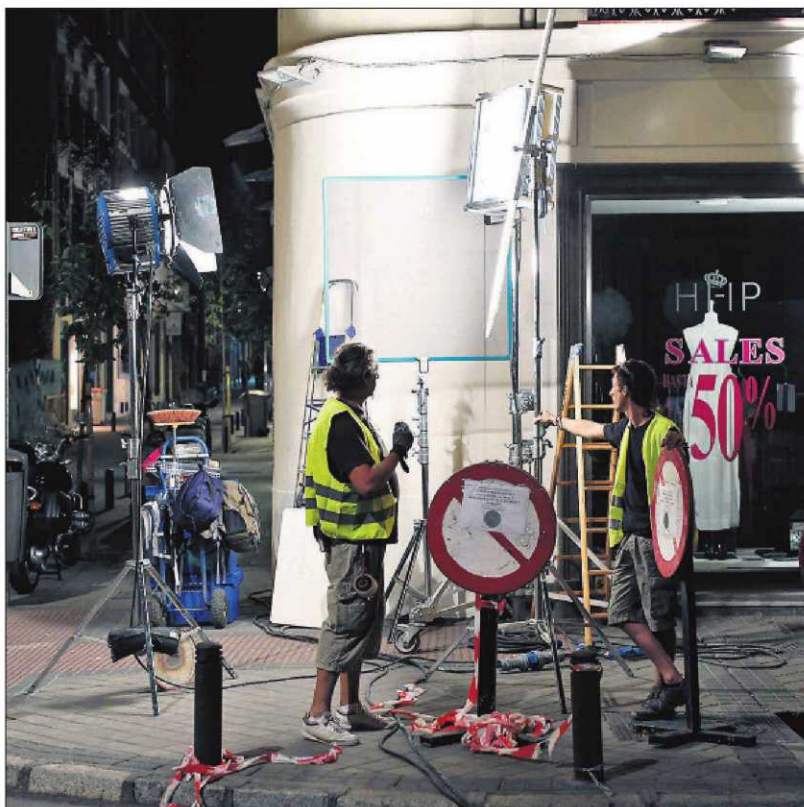
El nuevo modelo entra en vigor el 1 de enero y busca acabar con la incertidumbre tradicional de los productores de cine, obligados hasta ahora a pedir préstamos y pagar intereses para un rodaje sin saber si, dos años después, cobrarían ayudas públicas. De paso, el Ministerio de Cultura espera acabar también con el llamado fraude del taquillazo: unas 40 películas investigadas entre 2012 y 2014 porque supuestamente los exhibidores falseaban los datos de asistencia y los productores adquirirían entradas de sus propios filmes, todo con tal de llegar a los 60.000 espectadores requeridos como límite mínimo para recibir ayudas públicas.

Las dos órdenes están firmadas por el ministro de Cultura, Íñigo Méndez de Vigo, y fueron publicadas ayer en el *Boletín Oficial del Estado*: una detalla los criterios y modalidades de concesión de las ayudas y la otra enumera lo que se puede y no se puede considerar coste de la película.

La primera orden fija dos marcos de subvenciones. Ambas se irán concediendo ya desde el comienzo de la producción del proyecto. El principal marco, "ayudas generales", se refiere al grueso de los fondos. Podrán aspirar a ellos las películas producidas en España que tengan un coste mínimo de 1,3 millones de euros, al menos el 35% del presupuesto ya garantizado y que se estrenen en 20 salas como mínimo. La orden relata también que las ayudas podrán ser convocadas entre una y tres veces a lo largo del año, y los filmes podrán seguir compitiendo en cada una de las convocatorias, aunque la subvención máxima nunca podrá superar 1,4 millones de euros.

### Especial valor

El segundo apartado, "ayudas selectivas", es para filmes "con un especial valor cinematográfico, cultural o social, de carácter documental o que incorporen a nuevos realizadores". Su coste máximo no podrá superar 1,8 millones y tendrán que demostrar contar ya con garantías sobre al menos el 10% del presupuesto. Cualquier película que aspire a fondos públicos, eso sí, deberá acreditar su "carácter cultural"; es decir, que cum-



Rodaje en Madrid de la película *Julieta*, dirigida por Almodóvar, el pasado verano en Madrid. / SAMUEL SÁNCHEZ

pla con al menos dos requisitos como estar rodada en castellano u otras lenguas cooficiales del país, ambientada en España o relacionada con la realidad social española, entre otros.

La clave del nuevo modelo se halla en los anexos, hacia el final de las 36 páginas del documento. La orden establece un sistema de puntos con tres criterios principales para la ayuda general. Para cobrar el 100% de la subvención hay que alcanzar al menos 80 puntos. La "solvencia del beneficiario" (22 puntos) se refiere a la trayecto-

ria del productor: taquilla, festivales y ventas internacionales de sus anteriores películas. La "viabilidad económica" (40) premia los proyectos que ya cuenten con acuerdos previos con distribuidora (cuanto más grande, mejor), agencia de ventas internacionales y televisión. Finalmente, el "impacto socioeconómico" (32) se centra en el gasto repercutido en España. También puntúan, aunque apenas influyen, criterios como una directora o guionista mujer, una película infantil o incorporar becarios. En el caso de las ayu-

das selectivas, se mantienen los criterios aunque se modifican exigencias y puntuaciones. Además, un director novel supone cinco puntos.

### Reembolso

La normativa incluye un apartado sobre el reembolso de los fondos públicos, en el caso de que los ingresos generados tripliquen el coste de la película y el productor cuente con beneficios reales. La devolución de la ayuda aumenta en función de dicho beneficio: si

### Criterios para las subvenciones

**El nuevo sistema** dará ayudas a películas producidas en España que tengan un coste mínimo de 1,3 millones, al menos el 35% del presupuesto garantizado y se estrenen en 20 salas.

**La subvención máxima** no podrá superar los 1,4 millones.

**Se conceden ayudas** selectivas para los filmes "con un especial valor cinematográfico, cultural o social, de carácter documental o que incorporen a nuevos realizadores".

**Se establece** un sistema de puntos para lograr las ayudas en el que la trayectoria del productor es lo más valorado.

este supera el 300% del importe de la subvención, tendrá que reembolsarse por completo.

La segunda orden, por la que se regula el reconocimiento del coste de una película y la inversión del productor, pretende controlar más estrictamente lo que es el gasto. También se ha considerado necesario dotar de mayor transparencia a la acreditación del coste realizada mediante los informes especiales de auditoría, estableciendo expresamente la posibilidad de que el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) pueda revisar dichos informes.

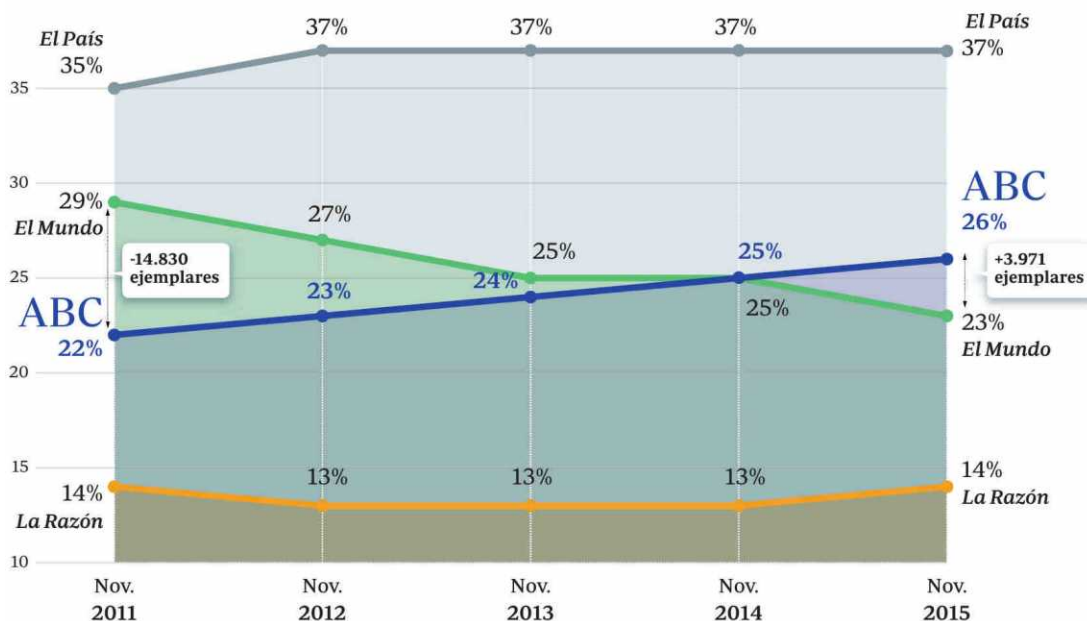
La directora del ICAA, Lorena González, se felicitó por el trabajo realizado para dejar unas normas de juego claras y agregó: "Cuando echen a rodar, evidentemente, habrá cosas que habrá que tocar y mejorar en el futuro, pero es que las normas deben ser siempre así, mejorables".

Esta última orden, que entrará en vigor en marzo del 2016, incluye nuevos conceptos que podrán ser reconocidos como coste: por ejemplo, los intereses financieros derivados "de préstamos efectuados por personas físicas o jurídicas no vinculadas a la empresa productora, con determinadas condiciones o los gastos de traducción a cualquier lengua oficial española, e incluso a lenguas no oficiales, en supuestos justificados por razones de promoción".





### Cuota de mercado en Madrid en difusión ordinaria



FUENTE: OJD

ABC

## ABC cierra 2015 consolidando su segunda posición en Madrid

► Supera a «El Mundo» en 3.971 ejemplares y sube del 22 al 26% de cuota de mercado en la capital

ABC MADRID

ABC cierra 2015 como lo ha hecho a lo largo de todo el año, como segundo diario con mayor difusión ordinaria (venta al número + suscripciones individuales) en la Comunidad de Madrid. ABC además ha estado por delante de «El Mundo» en difusión ordinaria durante todos los meses de este año. En el mes de noviembre, según los datos de la OJD pendientes de certificación publicados ayer, la diferencia a favor de ABC es de casi 4.000 ejemplares.

En los últimos cuatro años el crecimiento de ABC ha sido constante con respecto al que era su más directo rival en la Comunidad de Madrid. En noviembre de 2011 el diario de Unidad Editorial aventajaba a ABC en 14.830 ejemplares en difusión ordinaria (venta al número + suscripciones individuales). Ahora las tornas se han invertido y la ventaja a favor de ABC es de 3.971 ejemplares de difusión ordinaria en noviembre de 2015, la mayor diferencia a favor de nuestro periódico de los últimos años. En estos cuatro años ABC ha recortado 18.801 ejemplares a «El Mundo».

Estas cifras suponen que ABC ha pasado de una cuota de mercado de los diarios de información general na-

cionales en Madrid del 22 por ciento en noviembre del 2011 al 26 por ciento en noviembre del 2015. Cuatro puntos de mejora de cuota del mercado de difusión madrileño. La caída de «El Mundo» en ese período ha sido más pronunciada, con casi 6 puntos de pérdida de cuota, pasando de un 29 por ciento a un 23 por ciento.

Con respecto al resto de España, en el acumulado año a noviembre de 2015, ABC se encuentra también por delante de «El Mundo» en la Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía. En esta última, ABC es además líder absoluto por delante de cualquier otro diario.

### Transformación digital

Estos datos de difusión en papel se unen a los de difusión digital en la plataforma Kiosko y Más. ABC es el único diario nacional auditado por OJD en este soporte y suma 6.623 suscripciones de pago en noviembre de 2015.

**Difusión digital**  
Más de 6.000 suscriptores de ABC a Kiosko y Más avalan el acierto de la transformación digital

**En el acumulado del año**  
Por delante de «El Mundo» en la Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía

Con Kiosko y Más, nuestros lectores pueden acceder a la edición impresa del periódico a través de su tableta a partir de las 23.30 del día anterior, además de a todos los suplementos y revistas de ABC («XL Semanal», «Mujer Hoy», «Hoy Corazón», ABC Salud, ABC Cultural, ABC Empresas, ABC Natural o ABC Motor). Lo mejor de ABC con Kiosko y Más en cualquier lugar, en cualquier momento y en cualquier dispositivo.

### Nuevo ABC.es

Este 2015 ha sido también el año de otros grandes proyectos de transformación digital para ABC, como el nuevo ABC.es. Este nuevo diseño web convierte a nuestra cabecera en el primer diario en ofrecer a sus lectores online una experiencia web específica y diferenciada para el entorno móvil y otra distinta para PC, entornos donde los contenidos son elaborados y diseñados para cada plataforma por equipos de redacción propios.

Todo ello con el añadido de nuevas y potentes funciones de personalización en la edición móvil, para que por primera vez los contenidos de un diario online puedan ser reflejo de cada uno de sus lectores. Además, el usuario puede personalizar a su criterio su ABC.es: seleccionar los columnistas y bloggers a los que seguir, suscribirse a los boletines de noticias que se envían por correo electrónico, guardar, compartir y comentar informaciones, incluso personalizar la portada para que muestre solo noticias de sus secciones preferidas.





Carlos Jiménez (1941-2015)

## Periodista deportivo de altura

► Fue magistral su crónica de la final de Múnich de baloncesto EE.UU-URSS: 50-51

**L**os que hemos sido periodistas deportivos estamos de luto. Nos ha dejado Carlos Jiménez, casi por sorpresa. Brazaletes negros en baloncesto y atletismo (que fueron sus especialidades en la profesión) y en los mundillos de las carreras de caballos y el golf, sus dos relajantes pasiones.

Conocí a Carlos en 1967, preparando los números cero de «As». Fue el jefe de las secciones de baloncesto y atletismo. Por aquellos días el *basket* tenía mucha altura gracias al talento de Raimundo Saporta o técnicos como Pedro Ferrándiz, Antonio Díaz Miguel o Lolo Sainz, al margen de los éxitos europeos de ese Real Madrid. Pero no fue acérrimo partidista del club blanco; en su neutralidad, adoró las genialidades de Hightower, Emiliano, Luyk, Brabender, Corbalán y otros madridistas, como también a Buscató y Villacampa en el Juventud de Badalona, Epi y Margall en el Barcelona o las estrellas que salieron como Perseidas del Estudiantes, por citar a algunos talentos de los de entonces.

En 1968 se disputaron en México los Juegos Olímpicos. En «As», que llevaba nueve meses en el mercado, todos los redactores creían tener legítimo derecho a ser «enviados especia-



ABC

les». Miel en los labios. Sólo fueron Carlos Jiménez y Fernando Vadillo (otra gran pluma de la historia, especializada en el boxeo). Allí también estuve yo, no por «As», sino como joven-cito becado por una institución deportiva. Vadillo tuvo que regresar a Madrid por un «mal de altura» y Carlos Jiménez se quedó solo. Le ofrecí mi ayuda, a cambio de nada, y me res-

**Carlos Jiménez Varela** nació el 28 de febrero de 1941 en Madrid, donde ha fallecido el 23 de diciembre de 2015. Ejerció el periodismo hasta más allá de su jubilación. Empezó en «Marca» y saltó en 1967 a «As» como miembro fundador. Fue redactor-jefe de baloncesto y atletismo, al margen de su afición por las carreras de caballos y el golf. Colaboró también en TVE y «La Revista de La Moraleja».

pondió con su amistad hasta el último minuto. Una mañana, a eso de las once y pico, Ignacio Sola saltó con su pértiga por encima del anterior récord olímpico. Saqué una foto con una cámara de tercera división que me prestó otro amigo para ratos de turismo. No había más de mil espectadores en el estadio a esa hora; le duró la marca menos de quince minutos, pero ahí estaba la anécdota. Se la conté a Carlos horas más tarde y montó su crónica con pulcritud tras darme gracias infinitas. Nunca lo olvidó.

Al margen de su afición a las carreras de caballos, le dio por jugar al golf. Disputamos infinidad de partidas y jamás pude ganarle una. Pero supo educarme para competir con los demás.

Vuelvo a 1968, su primeros Juegos Olímpicos. Hizo seis más. Fue magistral su crónica de la final de baloncesto de Múnich 72 (URSS-EE.UU.: 51-50), la primera que perdieron los americanos en un polémico último segundo que hubo que repetir cuando los soviéticos perdían por un punto. Escribió un taco de libros sobre baloncesto y atletismo. Fue una enciclopedia. Además de un castellano perfecto, sabía y presumía de diccionarios como alemán, euskera (¿Sabes a qué equivale Íker en castellano: Visitación), catalán o balear, inglés para defenderse por el mundo, esperanto y no sé cuántos más. Este verano fue sorprendido por una cruel enfermedad. Ahora está en silencio. Y en paz.

VENTURA GILERA





# El ataque de los drones

Los artefactos teledirigidos se han popularizado, pero entrañan riesgos

JORGE G. GARCÍA, Madrid

Para un cuádruple campeón del mundo de eslalon, una bajada más por la pista de Madonna di Campiglio (Italia) no suponía mayor dificultad. Deslizar los esquís entre las puertas, recortar al máximo la trazada y frenar en seco después de cruzar la meta. Este era el plan inicial de Marcel Hirscher hasta que, en mitad del descenso, ¡bum! Un dron le cayó el martes a escasos centímetros de su espalda, casi silbando. No se inmutó. Prosiguió con su carrera, pero el artefacto, de unos 10 kilos, terminó hecho trizas en medio de la pendiente helada.

Los drones se han popularizado y el mundo del deporte intenta sacar el máximo partido de esta tecnología. Para entrenar, para grabar carreras, para perfeccionar la técnica... Ona Carbonell, una de las sirenas del equipo español de natación sincronizado, se topó con estos artefactos teledirigidos hace menos de un mes. Fue por casualidad. Una empresa rodó un anuncio con todo el equipo y llevó un dron para filmar. A partir de ahí, la idea de emplearlo en sus entrenamientos no deja de rondarle la cabeza. "Podríamos ver mejor las posiciones en el agua, los movimientos o ver otro tipo de errores que ahora no apreciamos", explica por teléfono.

Hirscher, de 26 años, restó importancia a que un objeto pesado le aterrizara casi en la cabeza. "Tráfico aéreo intenso en Italia, afortunado de escapar de un accidente con un dron", escribió en Instagram nada más quitarse las tablas. El sentido del humor le duró hasta que se percató de que podría haber sido su último descenso. "Es inimaginable, increíble, una vergüenza", afirmó minutos después ante los periodistas.

La falta de un criterio unánime en Europa para regular los vuelos es uno de los principales problemas. La altura, los espacios que pueden sobrevolar o la titulación que se requiere para pilotarlos varía en función del país. En España, tal y como precisa Emilio García, experto en seguridad sobre drones, está prohibido ir por encima de personas o rebasar los 120 metros de altitud. "La normativa es reciente, de octubre del año pasado. Para la aviación civil hay una garantía de seguridad absoluta, pero con los drones no; y

no entienden que cuando cae es como si fuera una piedra".

La Federación Internacional de Esquí abrió una investigación para conocer los entresijos del accidente. Era la primera vez que se permitía grabar a un dron en una prueba del Copa del Mundo, aunque la regla era bien clara: filmar desde los laterales y nunca desde el medio de la pista, como ocurrió. "Estoy convencido al 99% de que se trató de un fallo técnico. Las baterías duran unos 30 minutos en condiciones normales, pero con ese frío... poco más de 10", argumenta García.

## El fútbol se une a la moda

Los entrenamientos con cámaras de vídeo al uso han quedado muy atrás en algunos equipos de fútbol. José Ramón Sandoval, entrenador del Granada, sabe perfectamente cómo sacar partido a un dron siempre que no se le caiga en medio del césped. Pionero en España, comenzó a darle una utilidad en el día a día. Trabaja la línea defensiva, el fuera de juego, los cruces, los repliegues o las posiciones sobre el campo. "Te ayuda para que tu trabajo sea más completo", destacó en una entrevista.

El auge de estos objetos en España ha sido ligeramente tardía. El Everton de Roberto Martínez o el Nápoles fueron de los primeros clubes en implantar esta tecnología como parte de su rutina; aunque no todas las experiencias son tan positivas o profesionales. Durante el Mundial de Brasil de 2014, la selección francesa se quejó de que estaban espiando sus entrenamientos con drones. La misma acusación fue puesta sobre la mesa por el conjunto de Perú que, hace pocos meses, acusó a Chile de grabar sus entrenamientos.

Al margen de denuncias cruzadas por espionaje, como si se tratara del KGB, los sustos también han llegado a los estadios. El 13 de noviembre, en un partido de clasificación entre Ecuador y Uruguay para el Mundial de 2018, Muslera —portero charrúa— vio cómo un dron le caía justo detrás de la portería. Más allá del sobresalto, el ataque se saldó con el artefacto en las manos del guardameta. No era un balón, pero lo detuvo.



Secuencia del accidente del dron. Captura de vídeo de Eurosport.





Cifuentes (izquierda), con Aguado en el pleno de ayer de la Asamblea regional. / KIKE PARA

# Cifuentes disuelve el Consejo Consultivo creado por Aguirre

EL PAÍS, Madrid

El pacto sellado por Ciudadanos y el Partido Popular para investir presidenta de la Comunidad a Cristina Cifuentes ha convertido en historia el Consejo Consultivo. Creado en su día por la expresidenta Esperanza Aguirre y con un coste anual de cuatro millones de euros, la Asamblea regional acordó ayer la disolución de este órgano con el voto favorable de Partido Popular y Ciudadanos, la abstención de Podemos y el único voto en contra del PSOE.

El Pleno de la Asamblea de Madrid aprobó ayer, con los votos a favor de PP y Ciudadanos, el rechazo del PSOE y la abstención de Podemos, la supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. El diputado de Ciudadanos Juan Trinidad explicó que el objetivo de la eliminación de este organismo es "la reducción del gasto público y la necesidad de reforzar la profesionalización e imparcialidad del supremo órgano consultivo de la Comunidad", informa Servimedia.

Trinidad calificó de "imprescindible" este cambio de modelo porque la "imparcialidad es incompatible con la presencia de miembros de claro perfil político" en el órgano consultivo en la Comunidad. La diputada de Pode-

mos María Espinosa defendió que su grupo se abstuvo porque no comparte lo que actualmente establece la ley, ni la propuesta del PP. Señaló que el Consejo Consultivo, que "cuesta cuatro millones de euros", es "un cementerio de dinosaurios para colocar un retiro dorado a los expresidentes" y agregó que lo creó la expresidenta Esperanza Aguirre para "comprar al expresidente Joaquín Leguina". La parlamentaria de Podemos pidió al PP que "no sufra porque Alberto Ruiz-Gallardón encontrará otra ocupación, Joaquín Leguina no será fusilado al amanecer e Ignacio González encontrará su retiro dorado en su ático de Marbella".

La diputada socialista Pilar Llop censuró que el Gobierno

## Telemadrid, todo por dos tercios

En el primer pleno tras las elecciones generales la Asamblea aprobó ayer la ley que regulará el funcionamiento de Telemadrid. La norma obligará a que los nueve integrantes del Consejo de Administración y el director general del ente sean ratificados por dos tercios de la Asamblea regional.

Cinco consejeros serán propuestos por asociaciones de periodistas y cuatro por los grupos parlamentarios.

regional no haya contado con los socialistas para la elaboración de este proyecto. "Nuestro modelo es más consistente y eficaz", subrayó Llop, quien afirmó que el modelo socialista es "más participativo y asegura la imparcialidad".

Por su parte, el diputado del

PP Enrique Núñez alegó que esta iniciativa permite optimizar "el gasto y profesionalizar" esta actividad. Indicó se ha creado un "órgano bueno para la Comunidad" y rechazó las acusaciones de Podemos de que Aguirre crease este consejo para "intentar comprar a Leguina". "Todos los expresidentes son funcionarios públicos y tienen garantizados a través de una oposición el futuro", recordó. Tras la eliminación de este órgano, las funciones de asesoramiento recaerán en una Comisión Jurídica Asesora compuesta por funcionarios de la Comunidad de Madrid elegidos por concurso público.

También ayer, la Asamblea aprobó la ley que regula el funcionamiento de Telemadrid con los votos a favor de Ciudadanos y el PP. La norma incorpora un consejo de redacción de cinco integrantes que velará por la independencia de los periodistas y las informaciones. Será designado de manera aleatoria por el consejo de administración, cuyos nueve miembros deberán ser refrendados por la Asamblea de Madrid.

Tanto el PP como Ciudadanos defendieron que la ley contribuirá a profesionalizar los medios públicos autonómicos. El PSOE y Podemos votaron en contra del texto legislativo, criticaron su tramitación "chapucera" y defendieron que Telemadrid seguirá siendo "partidista" con la nueva norma.





P.G.- Madrid

La Asamblea de Madrid aprobó ayer la nueva ley de Telemadrid. Partido Popular y Ciudadanos votaron a favor mientras que socialistas y Podemos rechazaron la propuesta. El debate estuvo marcado por el enfrentamiento entre los grupos: mientras la oposición criticó la ley por «partidista» y por no cambiar la situación actual de la cadena pública autonómica, tanto PP como Ciudadanos defendieron el marco pactado entre ambos. Se ha firmado «el acta de defunción de lo que podría ser una buena televisión pública para los madrileños», aseguró el diputado de Podemos Pablo Padilla. El nuevo texto legal dibuja, sin embargo, una realidad muy diferente para el ente existente en la actualidad. «Se cierra una etapa polémica y empieza una nueva en la que tengan por seguro que otros medios de comunicación se fijarán», defendió la popular Isabel Díaz Ayuso.

El director general será elegido por el Consejo de Administración y ratificado por la Asamblea. Telemadrid tendrá nueve consejeros sin sueldo –sólo cobrarán dietas–, frente a los diez con retribución fija existentes hasta 2012. Serán propuestos por asociaciones profesionales y por la Asamblea y deberán ser ratificados por una mayoría de dos tercios tras superar una audiencia pública. Hasta ahora eran elegidos por los partidos políticos. Por primera vez, se tendrá en cuenta la formación de estos consejeros: será condición necesaria que acrediten cinco años de gestión y no podrán tener cargo orgánico en formaciones políticas o sindicatos. Se crea también una Carta Básica y un Consejo de Redacción sin intereses políticos. Telemadrid no tiene actualmente este órgano. Ahora tampoco se reúne el Consejo Asesor; a partir de ahora lo hará cada tres meses con repre-

# Luz verde a la nueva Telemadrid sin políticos con el «no» del PSOE y Podemos

La radiotelevisión pública pasa a ser una sociedad anónima, con menos vínculos con los partidos y un Consejo de Redacción

Cipriano Pastrano



El PP y Ciudadanos votaron ayer a favor de la nueva ley de Telemadrid

sentantes de asociaciones de comunicación. Se apostará asimismo por la producción propia y de proximidad, aunque no se fije un porcentaje «para garantizar la competitividad de la cadena en el mercado audiovisual».

Con esta nueva ley, pasará a ser una sociedad anónima como lo es actualmente RTVE, al tiempo que se garantiza que ningún trabajador se vea afectado por este cambio jurídico. Otro cambio relevante pasa por que las contrataciones de personal fijo deban realizarse siempre a través de procesos de contratación pública.

## LAS CLAVES QUE EXPLICAN LA NUEVA LEY

- ▶ **LIBERTAD.** El director se elegirá por seis años para que no coincida su mandato con las legislaturas.
- ▶ **SIN SUELDO.** Los nueve consejeros, que deberán acreditar cinco años de gestión, sólo percibirán dietas.
- ▶ **FUERA POLÍTICOS.** Se crea el Consejo de Redacción sin intereses de los partidos o de los sindicatos.
- ▶ **TRANSPARENCIA.** La contratación de personal fijo será con convocatoria pública.
- ▶ **AUDIENCIA.** Más participación con la Oficina del Espectador y Radioyente.
- ▶ **LIBERTAD.** No se determina por ley el porcentaje de producción propia para potenciar así la competitividad.





# La Asamblea liquida el Consejo Consultivo y la «vieja» Telemadrid

► En ambos casos, los objetivos son abaratar costes y despolitizar la gestión

MARÍA ISABEL SERRANO  
MADRID

El Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid ha pasado a la historia. Lo suprimió ayer el pleno de la Asamblea de Madrid con los votos a favor del PP y de Ciudadanos (C's). PSOE dijo «no» y Podemos se ha abstenido. Ya existe la ley que entierra al órgano que daba cobijo a los expresidentes regionales Leguina, Ruiz Gallardón e Ignacio González. En la misma sesión se dio luz verde a la nueva norma que pretende un Telemadrid profesional y despolitizado. El ente autonómico pasa a ser una sociedad anónima, como lo es RTVE.

En cuanto al ya extinto Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, la nueva ley establece que, en su lugar, habrá una Comisión Jurídica Asesora formada por letrados de la Administración autonómica, funcionarios de carrera, con más de diez años de antigüedad nombrados por régimen de concurso.

El debate de este asunto, que debió ser sobretodo técnico, tuvo ayer su deriva política e, incluso, de mal gusto. Por ejemplo. La diputada de Podemos María Espinosa estaba exponiendo el parecer de su grupo parlamentario y dejó caer que el antiguo

Consejo Consultivo «era un cementerio de dinosaurios para que Esperanza Aguirre comprara a Joaquín Leguina». Ante esta frase, la presidenta de la Asamblea, Paloma Adrados (PP) se dirigió a Espinosa en tono serio y tajante: «Haga el favor de respetar la cortesía parlamentaria y la buena educación». Espinosa asintió pero lo dicho ya estaba dicho.

No contenta, la representante de Podemos cerró su intervención de forma bronca. Dijo: «Señorías, no sufran por el futuro de los expresidentes regionales. Leguina y Gallardón no tendrán ningún problema económico. Ignacio González tendrá un retiro dorado en su ático de Marbella».

Los socialistas, representados por Pilar Llop en la tribuna, insistieron en que la consultoría sigue siendo en la comunidad madrileña, un órgano «contaminado». Desde C's se defendió la nueva norma consultiva porque, según el diputado Juan Trinidad,

**Letrados de carrera  
Habrá una Comisión  
Jurídica Asesora formada  
por letrados y  
funcionarios de carrera**

**Dietas en el Ente público  
Los consejeros cobrarán  
dietas por asistencia. Cinco  
serán elegidos por  
los profesionales del sector**

el objetivo es «reducir gastos y ganar en profesionalidad». Por parte del PP, Enrique Núñez recordó que «es una buena medida» para Madrid porque la Comisión Jurídica Asesora le sale más barata al Ejecutivo regional.

El pleno de la Asamblea de Madrid también aprobó ayer la nueva Ley de Telemadrid. Con los votos a favor de PP y C's salió adelante el texto que pretende hacer del Ente público un medio de comunicación «más profesional, independiente, despolitizado y flexible para poder competir en el mercado», tal y como señaló la diputada popular Isabel Ayuso.

**Ni partidos ni sindicatos**

No todos se lo creyeron. El PSOE opina que es un texto «gatopardista de Lampedusa» que «deja abierta la puerta a la privatización». Podemos considera que la norma pactada con el partido naranja «es una chapuza que generará una radiotelevisión pública más gubernamentalizada».

A partir de ahora en Telemadrid serán 9 los consejeros y cobrarán dietas por asistencia; antes eran 10 y cobraron todos hasta el año 2012. A 5 de estos consejeros les propondrán las asociaciones profesionales; los otros 4, serán elegidos por la Asamblea. Deberán acreditar cinco años de gestión y no podrán tener cargo orgánico en partidos ni sindicato. Al director se le elegirá por concurso público; antes lo nombraba el Consejo de Gobierno y se votaba en la Asamblea. Tendrá un consejo asesor y otro de Redacción.



# Telemadrid estrena ley siete meses tarde y vuelve Canal 9

Las Cortes Valencianas derogan la normativa que aprobó el fin de las emisiones de la radiotelevisión autonómica

**Eva Díaz** MADRID.

La Asamblea de Madrid aprobó ayer la nueva ley de Telemadrid con los votos a favor de PP y Ciudadanos y la oposición del PSOE y Podemos. El canal regional podrá renovar finalmente su consejo de administración, tras estar congelado durante siete meses.

Hasta las pasadas elecciones autonómicas, lo habitual en la cadena pública era renovar el consejo de administración coincidiendo con la formación del nuevo Gobierno entrante. Sin embargo, tras la investidura de Cristina Cifuentes como presidenta, la composición del consejo del ente se ha mantenido tal y como lo dejó Ignacio González, sin representación de Ciudadanos y Podemos, los dos nuevos partidos políticos con escaños en la Cámara regional.

La normativa aprobada establece cambios en la elección del director general, que hasta ahora era nombrado por el consejo de administración del ente. Ahora será la Asamblea quien elija esta figura, a propuesta del consejo de administración. La ley amplía, además, a seis años la duración del consejo



Imagen de los estudios de Telemadrid. NACHO MARTIN

y del director general, en un intento de despolitizar el ente, evitando hacerlos coincidir con el periodo de una legislatura.

Por otro lado, los grupos políticos de la Asamblea propondrán a cuatro miembros del consejo de administración, mientras que los otros cinco miembros serán elegidos por organizaciones profesionales y sociales.

La normativa también establece transformar el ente público ema-

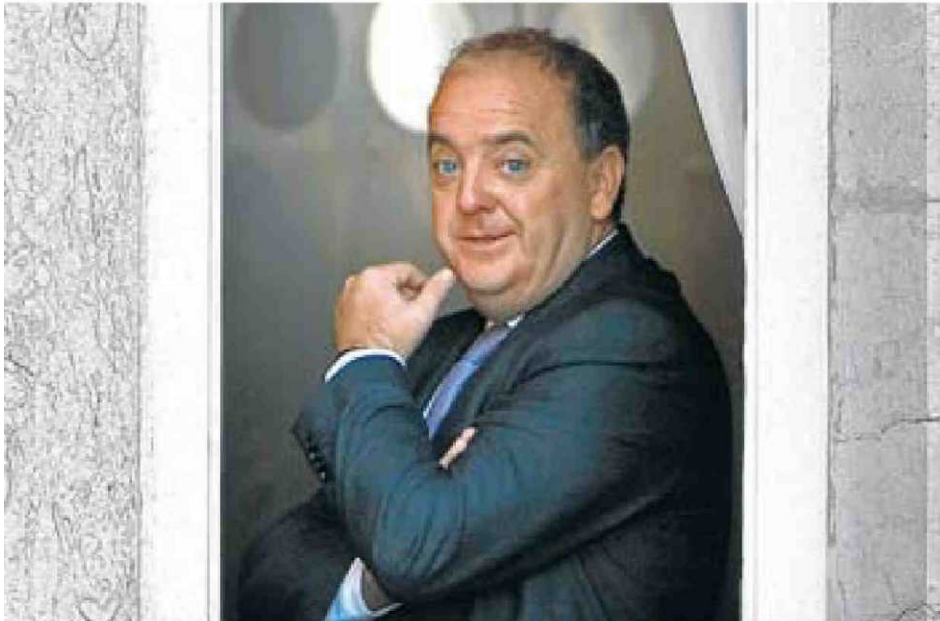
drileño en una Sociedad Anónima y no limitar el gasto del director general.

Por otra parte, las Cortes Valencianas aprobaron ayer recuperar la radiotelevisión valenciana (RTVV) con los votos a favor de PSPV, Compromís y Podemos. La normativa deroga la ley de 2013 que sustentó el cierre del ente, al suprimir la prestación del servicio de radio y televisión de ámbito autonómico.





## elradar



Javier Pons dirigità el nou canal de Kiss Media. EFE

# Kiss Media estrenarà el canal de TDT 9KissTV a l'abril

El nou canal de TDT del grup Kiss Media s'anomenarà 9KissTV i es posarà en marxa a l'abril. El canal, que en un principi havia de portar el nom de Quiero TV, serà de temàtica generalista i s'adreçarà a un públic femení d'entre 20 i 40 anys, segons informava ahir el portal Vertele. Així, 9KissTV no seguirà la línia de Kiss TV, un canal temàtic musical que s'emeta a la Comunitat de Madrid i basa els seus continguts en l'emissió de videoclips, sinó que oferirà espais d'entreteniment. Amb el naixement de 9KissTV, aquest canal local passarà a anomenar-se Hit TV.

El nou canal de TDT el dirigità Javier Pons, exdirector de TVE, i tindrà dos programes de producció pròpia, i també documentals, sèries i pel·lícules. El grup Kiss Media és el propietari de les emissores Kiss FM

i Hit FM i està presidit per Blas Herrero. La companyia va aconseguir a l'octubre una de les sis llicències de TDT que va adjudicar el govern espanyol. 9KissTV ocuparà un dels canals de definició estàndard del segon múltiplex de Televisió Espanyola, al costat de Teledeporte.

D'aquesta manera, 9KissTV se suma als cinc nous canals de TDT que ompliran les llicències adjudicades a l'octubre. Entre aquests hi haurà un espai de Mediaset, que actualment omple amb una versió en HD de l'infantil Boing, Real Madrid TV, un canal de 13TV, el canal D10, de la productora Secuoya, i Atreseries, que Atresmedia va inaugurar dimarts. Els grups de comunicació tenen fins a l'abril com a màxim per posar en marxa els canals. — **Núria Juanico**



# Estrasburgo investigará si España vulneró el derecho al honor de Mas

JESÚS GARCÍA, **Barcelona**

Tras los sinsabores por los malos resultados del 20-D, y con el futuro político pendiente de un hilo, Artur Mas recibió ayer una buena noticia: la justicia europea investigará si España ha vulnerado su derecho al honor. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo, ha admitido a trámite el recurso que Mas interpuso contra el carpetazo a la causa de los informes apócrifos. En 2012, el presidente se querelló por injurias y calumnias

contra el diario *El Mundo* por publicar un borrador policial que le atribuía el cobro de comisiones.

La juez de instrucción, la Audiencia de Madrid y el Tribunal Constitucional archivaron la causa y concluyeron que los periodistas actuaron “de manera razonable en la comprobación de la veracidad de los hechos”. Mas, sin embargo, recurrió a Estrasburgo por vulneración del derecho fundamental a la intimidad personal y al honor con otro argumento: la justicia española no había investi-

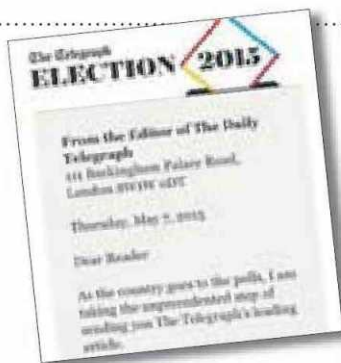
gado de forma suficiente las “circunstancias” que llevaron a publicar ese borrador, lo que le generó “indefensión”.

En plena campaña para las elecciones catalanas de 2012 —en las que Mas planteó, por primera vez, la necesidad de celebrar un referéndum sobre la independencia— *El Mundo* publicó el contenido del borrador. El documento, anónimo, acusaba a Mas y a su antecesor, Jordi Pujol, de cobrar comisiones procedentes del Palau de la Música y depositarlas en

cuentas en Suiza. La existencia del supuesto informe no fue reconocida por el juez y el fiscal del caso *Palau* y ni siquiera por el Ministerio del Interior o la policía.

Mas (y también Pujol) se querellaron contra la empresa propietaria del diario y contra los dos periodistas que firmaban la información. Tras el fracaso de la querrela, y ya en medio del escándalo por su fortuna oculta, Pujol desistió de recurrir al TEDH. Mas siguió adelante. La decisión de Estrasburgo es poco habitual —apenas admite el 2% de los recursos que recibe— e implica, de momento, que el Gobierno español tendrá que hacer alegaciones a la demanda. El caso podría acabar con una condena al Estado, pero en ningún caso permitiría reabrir la querrela inicial por injurias.





## 'The Daily Telegraph', multat per demanar el vot per a David Cameron

El ministeri de Justícia britànic ha multat amb 30.000 lliures el diari *The Daily Telegraph* per haver enviat centenars de milions d'e-mails que suggerien als lectors que votessin el Partit Conservador, encapçalat per David Cameron. El rotatiu va utilitzar la seva base de dades per

enviar als lectors aquest missatge el dia de les eleccions generals. El correu estava firmat per l'editor del *The Daily Telegraph*, Chris Evans, i incloïa enllaços dirigits a l'editorial del mateix diari, informació política sobre els comicis i una oferta de subscripció al rotatiu.



ARA

## França obligarà els mitjans a informar de les imatges retocades

França va aprovar ahir una llei que obliga els mitjans de comunicació a avisar quan es publiquin fotografies retocades amb Photoshop o altres programes d'edició d'imatges. Així, qualsevol fotografia que s'hagi alterat digitalment perquè la persona que hi apareix sembli més prima o més robusta haurà d'anar acompanyada d'un missatge indicant que la imatge "ha sigut retocada" per modificar la seva aparença corporal. La mateixa llei diu que els models han d'estar "sans" i amb un pes "correcte". En cas que no ho aparentin, el govern demanarà un examen mèdic a la persona perquè demostrï que el seu aspecte físic és així per naturalesa. França preveu que aquesta llei entri en vigor el 2017. En cas que alguna publicació o mitjà de comunicació la violi, podria rebre una multa de fins a 35.000 euros. ■■■





**Van Gaal**, a Old Trafford ■ EFE

### **Van Gaal, encès amb els periodistes.**

El tècnic del United va mostrar el seu enuig després que alguns periodistes afirmessin dimarts que el club anglès havia decidit prescindir dels seus serveis. "Em va semblar llegir que m'havien acomiadat. I que el meu col·lega [en referència a José Mourinho] ja era per aquí. Ningú en aquesta sala em demanarà perdó? Això és el que realment em pregunto", va declarar el tècnic holandès. ■